

# el problema de la autoridad y el magisterio hoy en la iglesia

s. g.<sup>o</sup> de la rasilla

Si pudiéramos meternos dentro de los que viven cerca de nosotros iríamos descubriendo en esos mundos interiores una buena colección de sombras de tristeza, desconciertos o sonrisas escépticas y apenadas. Y puede ser que en todos los hallazgos de ese recorrido encontraríamos un foco común del que parten esas situaciones anímicas vitales, aunque no siempre mirado desde el mismo ángulo.

Como centro de ese foco tal vez tendríamos que poner la palabra "autoridad". Después deberíamos añadirle para los distintos grupos más avanzados, más sanamente conservadores o incluso conservadores porque sí, otras notas que la determinarían: desilusión, derrumbamiento, ineffectividad, dolor, nostalgia... y casi siempre bastante confusión.

En la vida humano-cristiana de los últimos años —tal vez no muy últimos— han ido apareciendo muchos sucesos arropados de distintos matices, que se han reunido para formar el hecho, quizás un poco vaporoso, del decaimiento de la autoridad en la Iglesia.

Son, por ejemplo, hechos sociales, litúrgicos, doctrinales, que ahora no vamos a juzgar ni valorar, pero que han aparecido sin más entre nosotros acogidos por la algarada pública o silenciosamente mantenidos con aire de catacumba.

## hechos sociales

Desde ahora pedimos nos perdonen si en estas líneas entrara, como de rondón, cualquier detalle ofensivo. Y además queremos advertir que en este primer artículo de nuestro número dedicado a la Autoridad y el Magisterio eclesiásticos, no pretendemos sino exponer, en una vista rápida, partiendo de unos cuantos síntomas fácilmente experimentables, la posición actual de muchos católicos —y buenos católicos— ante esa autoridad que, como un caso particular, se ejerce en el Magisterio.

¿Sería muy exagerado decir que es en el sector de los católicos, militantes seculares o sacerdotes, comprometidos en su trabajo humano y religioso con los más humildes, donde quizá ha llegado a provocar situaciones más extremas toda la nueva problemática basada en la actuación de la autoridad?

Traducimos de un artículo aparecido hace algo más de un año (1):

"...No es exagerado afirmar que la influencia del movimiento cristiano obrero ha sido el factor decisivo (no el más profundo) de la evolución que intentamos analizar..."

Y es que pocas veces la adhesión al cristianismo fue algo tan personal. No se puede olvidar, por un lado, que los movimientos obreros de adultos fueron re-

clutados en principio entre los miembros convertidos de la izquierda más radical, comunistas, y sobre todo anarquistas... y que el obrero español guarda una viva conciencia de clase; por otro lado tampoco se puede olvidar que, según una presentación evidentemente simplista pero afincada en la conciencia popular, la guerra civil, esta guerra que muchos vivieron con un espíritu religioso, fue perdida por la clase obrera. Desde entonces el obrero católico español, que quiere ser fiel al mismo tiempo a la fe que ha descubierto y asumido a despecho de su medio, y al pueblo a que pertenece y del que no quiere salir a pesar de las posibilidades de promoción concretas que le son ofrecidas, ha tenido que mantener una lucha encarnizada y difícil para dar testimonio, en medio de sus compañeros de trabajo, incrédulos o indiferentes, que su fe no le hacía renegar de su clase.

Es decir, que esta fe es particularmente viva, constantemente templada en las luchas cotidianas, siempre duras, para poder subsistir o inmersa por completo en la solidaridad de la lucha obrera..."

Estos grupos de militantes obreros, con auténtico deseo de vivir su fe personal y su incorporación a la Iglesia, sienten, como cristianos, seglares y obreros en este mundo nuestro de hoy, la obligación de tomar parte en las actividades y problemas de los suyos, aceptando, como cosa propia, las responsabilidades de sus intervenciones y del testimonio favorable o adverso para la Iglesia que ellas podrían suponer. En sus movimientos querrían ser los responsables, admitiendo, por supuesto, el papel orientador y moderador de la Jerar-

quía. Pero piensan o sienten que cuando llega el momento de la verdad estas aspiraciones legítimas no son comprendidas ni aceptadas.

Si en un tiempo —cuando, antes incluso que los teólogos españoles, comenzaban a sentir activa y vivamente que el laicado pertenece a la Iglesia— la jerarquía eclesiástica se mostró más tolerante con estos movimientos obreros cristianos, hoy se sienten igualmente represados en sus intentos de autenticación temporal y cristiana de su existencia.

Todo esto que sucede en el campo de la vivencia "social" más inmediata, se podría extender, aunque dándole otro tono, a los demás grupos especializados —sobre todo a los intelectuales— que con sus intuiciones teóricas unas veces preceden y otras siguen a los movimientos de renovación social o doctrinal.

Es muy fácil encontrar algunos o muchos de estos hombres, decididamente comprometidos con su fe o fluctuantes entre la aceptación y la indiferencia o el claro rechazo, que sostienen una renovación de su esperanza ante el nuevo espíritu y las doctrinas de todo lo que supone el Vaticano II. Pero también, con mucha frecuencia, se puede ver las inclinaciones hacia el grupo de los decepcionados al notar o creer notar que quienes, por su misión, deberían mantener con sus actuaciones y su doctrina esa esperanza renovadora, se limitan a poner parapetos y dar cortes o se quedan inactivos con los ojos cubiertos como en plena niebla.

Lo mismo que a los comprometidos activamente en movimientos de renovación social, les llega a estos otros la sensación de edad infantil irresponsable y "buena" que, a su modo de ver, las autoridades eclesiásticas parecen atribuirles de hecho con el buen deseo, sin duda, de salvar la unidad, la verdad, el orden, la jerarquía.

Como un paréntesis, y en tono de explicación concreta, está bien recordar el largo tira y afloja mantenido entre la Jerarquía y los movimientos especializados de la Acción Católica ante la "actualización de sus estatutos". Ya se ha escrito bastante sobre el tema. Pero en fin, se pueden citar ahora algunas de las respuestas de Carmen Victory, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, a una entrevista reciente (2).

—La historia de nuestras aportaciones ha sido narrada repetidamente, pero tal vez sólo desde uno de sus ángulos, concretamente el jerárquico. En general yo diría que nuestra aportación fue recabada a lo largo del proceso de la elaboración de los referidos Estatutos, pero no en un grado tal que llegara a satisfacerlos de verdad. Ya promulgados, sigo creyendo lo mismo...

—Dice el Estatuto que para su nombramiento (del consiliario) "se harán las consultas que en cada caso se estimen oportunas". No me cabe duda que esto se hará así. Comprendo que los consiliarios son los representantes directos de la Jerarquía en nuestra organización, y que han de gozar de su confianza plena, pero comprendo que también han de gozar de la nuestra.

—Yo opino que en la misión de formar cristianamente la conciencia de los militantes —que hacer que le corresponde a la A. C. según el Concilio— uno de sus elementos es la emisión de juicios orientadores sobre hechos y situaciones del orden temporal. El nuevo Estatuto refuerza que esto podrá hacerse solamente "cuando se tenga la anuencia de la Jerarquía". Presiento que en la interpretación de la dimensión y del contenido de este

principio va a radicar un punto principal de dificultades posibles.

—Lo estará plenamente (cancelada la crisis de la A. C.) cuando se restablezca la confianza perdida. Los nuevos Estatutos constituyen un paso hacia la cancelación... Importan mucho el espíritu y el estilo de su interpretación por parte de unos y de otros.

Ponemos un subrayado a esta última respuesta. Indica bien la situación de hecho, su peligro y su salida airosa, con un buen realismo humano y una luz final —hecha de fe— que dice mucho en favor de la mujer que la proyecta.

Siguiendo después del paréntesis, me parece injusto decir que todos estos grupos de militantes se dejan llevar de un cierto orgullo intelectual —como se dijo no hace mucho de uno de sus dirigentes— cuando se sienten defraudados por la "autoridad" o que caen en una falta de sumisión poco eclesial al exponer pública o veladamente sus reservas ante ciertas órdenes y orientaciones de esa misma autoridad. Pero el hecho es indiscutible; y con demasiada frecuencia estas reservas y estas opiniones o críticas, que deben entrar en una verdadera y sana obediencia activa, suelen interpretarse como intolerables o, en el mejor de los casos, inconscientes rebeldías que es preciso cortar desde su raíz y en el primer momento.

Ahora ni aprobamos ni dejamos de aprobar. Solamente consignamos que las cosas suceden así, y la primera reacción más frecuente es de un impulso malhumorado y escéptico a desvincularse de toda autoridad para actuar por cuenta propia... o para refugiarse en el camino más tranquilo de la inacción. Y en todo caso, sin nadie pretenderlo, el valor de la autoridad eclesiástica, confundida con

su concepción y ejercicio concreto en nuestras circunstancias, sigue perdiendo color, para llevarse en cambio el excepticismo de la inadhesión y el desencanto.

## hechos litúrgicos

En el último número de PROYECCION se publicó el resumen de un artículo del Prof. W. A. Osborne, estudiando, desde un punto de vista meramente sociológico, las razones de la tensión en la Iglesia de los Estados Unidos; y uno de los datos que reseñaba era la variedad de tipos de Misa que actualmente se da entre los católicos norteamericanos.

Este mismo hecho, existente, pero todavía poco aireado en España, nos puede servir para levantar la reflexión desde la vida litúrgica.

En perfecta ortodoxia, y sin determinar todavía el sentido que demos a algunas palabras, un sacerdote al celebrar el misterio eucarístico, actúa no por iniciativa propia sino como delegado de la Iglesia. Por eso en esta celebración eucarística tendría que ceñirse al orden y a los ritos determinados por la Iglesia que le ha delegado para ese ministerio.

Esto es la teoría doctrinal.

Después vemos que, en la práctica, van surgiendo por las "catacumbas" españolas esos distintos "ritos" que no responden en todo a las prácticas autorizadas por la Jerarquía que delega, sino a la vivencia religiosa de la comunidad eucarística particular. Y así surge el problema tal y como frecuentemente se plantea en esas comunidades. ¿La "autoridad" puede imponer, sin más, desde arriba, unos límites secos y estereotipados al deseo de vivir religiosamente la participación en el más vital misterio cristiano? ¿Es el sacerdote un delegado de la autoridad, prescindiendo de la comunidad a la que sirve?, ¿no esta-

rá su misión fundamentalmente matizada por la comunidad, con la natural subordinación a la autoridad moderadora, organizadora?

Y como estado de hecho final, en transición o compromiso, esa variedad de ensayos litúrgicos en los que la vivencia religiosa de la pequeña comunidad parece que va ganando en verdad y profundidad, tal vez a costa de la sumisión debida a la Jerarquía, y contribuyendo con los demás hechos reseñados y otros más que sin duda existen, al actual confusionismo de juicios —por uno y otro extremos— sobre el valor y el concepto de la autoridad en la Iglesia.

## hechos doctrinales

Y ahora nos queda el campo doctrinal en el que autoridad y magisterio quedan casi fundidos —¿podríamos decir que el Magisterio es un caso particular en el ejercicio de la autoridad y que su aceptación dependerá de cómo se acepte la misma autoridad de la que viene?—.

Con este sistema que hemos seguido de elegir detalles, no los más serios y profundos, pero sí tal vez algunos de los más salientes y de dominio público, vamos a recurrir al tema tan vulgar, a fuerza de sabido, del control de la natalidad.

Hasta hace muy poco tiempo a ningún católico se le ocurría poner en duda públicamente —y ni en privado tal vez— la poco menos que infalible doctrina de la Iglesia sobre la conducta sexual matrimonial.

En pocos años se ha comenzado por romper esa barrera del silencio entre los teólogos, entre el pueblo y, al fin, la misma jerarquía eclesiástica de todo el mundo ha expresado sus opiniones no siempre parecidas. Hoy, mientras se espera la decisión final del Papa, ¿podemos decir que hay unanimidad práctica entre sacerdotes

y moralistas?, ¿que todos los católicos se atienen a las normas todavía mantenidas en vigor?, ¿que, si no las siguen en su vida matrimonial, lo hacen violentando su conciencia y con la idea de estar fuera del camino de Dios?

¡También en lo doctrinal ha perdido valor efectivo —al menos en la aceptación por parte de muchos católicos fieles— la autoridad del Magisterio en la Iglesia!

Ya estoy oyendo el comentario que acusa de inválido y simplista a esto que acabo de hacer recurriendo a un tópico. Y casi le doy la razón; pero en un tiempo de aceptación más robusta de la autoridad, de inamovilidad del magisterio, de fe ciega en todo lo que doctrinal o disciplinariamente viniera de arriba ¿se dio, de hecho, esta divergencia de opiniones en temas tan fundamentales, al menos para la vida práctica?

## **el magisterio**

Que al decaer la autoridad o al mudar su concepto tiene que llegar a la valoración del magisterio el eco de esa mudanza, me parece evidente. Si psicológicamente se acepta menos la autoridad, psicológicamente también se estará menos dispuesto a aceptar su magisterio.

A esta situación real, ya inevitable, hay que añadir las reacciones provocadas en los distintos tipos de cristianos por la “evolución” —vamos a llamarle así— de muchas doctrinas de la Iglesia, sobre todo con las formulaciones del Vaticano II. Desconciertos, inseguridades, luces nuevas. Depende del terreno que las haya recibido.

Acostumbrados al “orden y mando” o a la infalibilidad infalible de lo que nunca se toca, muchos están comenzando a sentir la fuerza de un terremoto en todas o en algunas de sus creencias —“si algunas doctrinas es-

tán evolucionando así, el día menos pensado nos van a decir que la Virgen no fue virgen”—.

Otros se quedan mejor en la posición radical, muy incómoda y hasta dolorosa cuando lleva sinceridad, y equivocada también en sus distintas gamas o matices, del que dice: si todo cambia y en tantas cosas estaban equivocados, será mejor no aceptar nada y tomarlo todo con cierta filosofía para cribarlo después por mi juicio personal.

Pero afortunadamente hay muchos también que plantean el problema real en sus términos justos.

Si la Sagrada Escritura hay que interpretar la —no un cualquiera, claro, pero sí los exegetas autorizados— ¿no habrá que interpretar también los documentos del magisterio? Si en esa interpretación de la Sagrada Escritura es necesario un conocimiento serio del tiempo, del estilo, de la mentalidad... de los géneros literarios, ¿no sucederá lo mismo con el estudio del magisterio antiguo?

Tenemos que con demasiada frecuencia se ha exagerado la indiscutibilidad o la aceptación pura y simple de todas las enseñanzas, por ejemplo, de los Papas sobre los temas más diversos; y, en la práctica, casi nos han enseñado que esas doctrinas eran “infalibles”, prescindiendo, incluso, muchas veces de la categoría que pudieran tener desde la opinión privada hasta la enseñanza expresa; entiéndase: no nos decían que eran infalibles, pero mientras el mismo Papa no dijera otra cosa contraria, los no impuestos en la materia tenían que aceptar sin más réplica, todo lo dicho por él y aún los entendidos no debían manifestar su opinión contraria.

El Papa sólo es infalible cuando habla “ex cátedra”; es decir, cuando enseña una doctrina de fe o costumbres como Pastor supremo de la Iglesia

Universal. Hay que darle a esta afirmación el justo valor y la exclusividad que tiene. Y en lo demás ¿qué pasa si las circunstancias nuevas de hoy —de cualquier tipo— nos hacen cambiar? Todo lo más podrá ser muy doloroso, pero si en todos los campos —aun en el de las creencias no necesariamente religiosas —vemos que nuestros tiempos han introducido sus cambios, que las ideas se desarrollan, las costumbres se abren; que las ciencias progresan, ¿no puede ser lógico también que en el terreno de la moral, de la vivencia religiosa, incluso del dogma, progresen y se desarrollen, y hasta cambien cuando sea posible, las formulaciones de nuestra doctrina?

### final

Es evidente que estos pensamientos, formulados como en voz alta, no tienen ninguna pretensión de profundidad. No he querido más que levantar la reflexión —ya lo dije antes— igual que se levanta la caza antes de apuntar y disparar.

Para llegar a una conclusión que merezca la pena, en adelante al reconocimiento del terreno habrá que añadir el estudio de otros aspectos; y al fin de cuentas habrá que ponerse de rodillas al lado de Dios y decir sincera y personalmente ¡creo en Tí! ¡creo tu presencia en la Iglesia!

Con esta confesión interna de fe, y admitiendo como un hecho lo que hemos encontrado en esta rápida mirada —superficial, si se quiere— al medio en que vivimos, podemos comenzar el estudio más serio del problema sabiendo que no buscamos todavía soluciones sino elementos para la reflexión personal de cada uno, con el deseo de ir encontrando entre todos la luz del buen camino.

### notas

- (1).—A. RAYMAT, *Où va le laïcat espagnol?*: Études 325 (1966) 272.
- (2).—Vida Nueva 606 (30-XII-67) 8-9.